

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2023
AUDITORIO
REFORMA ADMINISTRATIVA
Abril 27 de 2023

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria de la Asamblea General Ordinaria del Instituto Nacional de Administración Pública: Muy buenas tardes. Bienvenidos sean todos ustedes al Instituto Nacional de Administración Pública.

El día de hoy estamos aquí reunidos para celebrar nuestra Asamblea General Ordinaria 2023. Agradecemos mucho, de verdad, la presencia y participación de todos ustedes en este año que por fin se retoman las actividades comunes entre los humanos.

A nuestro Presidente, al doctor Luis Miguel Martínez Anzures; a ustedes, Asociados del Instituto; a los integrantes de nuestros Consejos Directivo y de Honor; a los Coordinadores e integrantes de las Comisiones de Estatutos y Reglamentos; de Ética; de Género; de Transparencia y Rendición de Cuentas; a los titulares y representantes de los Institutos Estatales de Administración Pública que integran el Sistema INAP; al Cuerpo Directivo del INAP, funcionarios y colaboradores de nuestro Instituto; a nuestros invitados y demás integrantes de la Comunidad INAP.

Para dar fe y testimonio del presente acto, nos acompaña también el licenciado Arturo Adolfo Llorente Martínez, notario 205 de la Ciudad de México. Gracias notario por estar aquí.

Es un honor contar con la presencia de todos ustedes.

Para dar inicio a la sesión, informo al Presidente y Consejeros, Asociados e invitados, que de acuerdo con los registros de asistencia para la sesión del día de hoy, contamos con la participación de 72 Asociados, tanto presencialmente como a través de medios electrónicos en línea.

Señor Presidente:

Habiendo verificado la asistencia de los Asociados le informo que hay cuórum para la instalación de la Asamblea General.

En tal virtud, solicito a usted que de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de nuestros Estatutos, realice la Declaratoria de Instalación correspondiente.

Para ello, solicito a todos los presentes en esta Asamblea que sean tan amables de ponerse de pie.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Conforme a lo estipulado en la normatividad del Instituto Nacional de Administración Pública, siendo las 17 horas con 19 minutos del día 27 de abril del año en curso, declaro formalmente instalada la Asamblea General Ordinaria 2023 de esta Institución.

Pido a la Secretaria maestra Selene Lucía Vázquez Alatorre se sirva dar lectura al Orden del Día, para su aprobación.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria de la Asamblea General Ordinaria del Instituto Nacional de Administración Pública: Gracias, pueden tomar asiento.

En cumplimiento con el artículo 17 de los Estatutos del INAP, la Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria se publica el día 13 de abril en el periódico *La Jornada*, así como en el portal del Instituto a través de nuestras redes sociales, además, la Convocatoria se hizo llegar personalmente al correo electrónico de cada uno de nuestros Asociados.

A continuación, me permito enlistar los puntos que integran el Orden del Día:

Como segundo punto del Orden del Día, luego de la Instalación ya declarada, es la Toma de Posesión del Consejo Directivo 2023-2026. Y entrega de las constancias de validez de la Planilla Innovación y Consolidación, y del Vicepresidente de los Institutos a cargo del Comité Electoral.

Como tercer punto del Orden del Día se consideran los cuatro Informes Estatutarios. En primer lugar, en el Numeral 3.1 el Informe del Presidente del Consejo Directivo 2020-2023, en cumplimiento de los artículos 15 fracción VII y 17 fracción I de los Estatutos del INAP.

El punto 3.2 corresponde al Informe sobre el Estado actual de los Asociados, establecido en los artículos 15 fracción VI, 17 fracción II de los Estatutos del INAP y 14 del Reglamento de Ingreso y Permanencia de los Asociados.

En el Numeral 3.3 se aborda el Resultado de la Elección Anual del Vicepresidente para los Institutos de Administración Pública de los Estados 2023-2024, de conformidad con los artículos 17 fracción III, 20 fracción III de los Estatutos del INAP y 14 del Reglamento Electoral.

Con el Numeral 3.4, la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas en voz de su Coordinadora dará su Informe a esta Asamblea, como lo establecen los artículos 17 fracción IV de los Estatutos del INAP y 19 fracción VII del Reglamento de las Comisiones de la Asamblea General.

El cuarto punto es la propuesta al Pleno de la integración de las nuevas Comisiones de la Asamblea para el período 2023-2026, conforme al artículo 18 de los Estatutos del INAP.

Y el quinto y último es relativo a los Asuntos Generales con la entrega de reconocimientos a los Asociados participantes en el período administrativo 2020-2023.

En consecuencia, me permito someter a la aprobación de esta Asamblea General, el Orden del Día en sus términos.

Para ello, solicito a nuestros Asociados se sirvan levantar la mano y la mantengan levantada sólo para hacer la verificación ocular. Gracias, ya puedan bajar su mano.

Los que se encuentran en Zoom que nos acompañan en algunos casos desde las Entidades Federativas. Muchas gracias.

(Votación)

En consecuencia, informo, Presidente, que ha sido aprobado el Orden del Día.

Antes de continuar, si me permite, Presidente, el INAP y los directivos queremos recordar que hace un año en la Asamblea General Ordinaria la doctora Rosa Isaura Rodríguez Romero fungió como Secretaria de la Asamblea, pero tuvimos que lamentar su deceso el pasado 5 de febrero de este año.

Por lo que queremos pedir a todos los presentes que honremos su memoria y sus contribuciones al INAP por más de dos décadas, con un minuto de silencio por lo que les pido que nos pongamos de pie para honrarla.

(Todos los asistentes puestos de pie guardan, respetuosamente, un minuto de silencio en memoria de la doctora Rosa Isaura Rodríguez Romero)

(Se proyecta un video)

Muchas gracias.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Pido a la Secretaria que proceda al desahogo del segundo punto del Orden del Día relativo a la toma de posesión.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria de la Asamblea General Ordinaria del Instituto Nacional de Administración Pública: Antes si me permiten, quiero hacer un breve reconocimiento y pedirles un aplauso para quienes nos acompañan.

Voy a nombrar a varios de nuestros Asociados, muchos de ellos de muchísimas décadas de gran compromiso con el INAP. Y al final del número de personas que voy a nombrar les brindamos un aplauso.

- Dr. Ricardo Uvalle Berrones
- Lic. Arturo Núñez Jiménez
- Expresidente Natividad González Parás

- Dr. Joel Mendoza Ruiz
- Mtro. Rommel Rosas Reyes
- Dr. Wilfrido Lozano Hernández
- Dip. Miguel Torruco Garza

Y con la representación del senador Ricardo Monreal nos acompaña la licenciada Silvia Murrieta Moreno.

(Aplausos)

Muchas gracias.

En la agenda tenemos, enseguida, la toma de posesión del Consejo Directivo para el período 2023- 2026. En este punto vamos a solicitar al ministro en retiro José Fernando Franco González Salas, nos haga el favor de dirigirse a la Asamblea y formalizar la entrega de las Constancias de Validez emitidas por el Comité Electoral que él nos hizo el honor de presidir.

Y que fue formado por los Consejeros Clicerio Coello Garcés, José Martínez Vilchis, las doctoras y Comisionadas Amparo Brindis Amador, Irene Emilia Trejo Hernández, Nancy Maribel Mariana Contreras Hernández y el Comisionado Miguel Ángel Mesa Carrillo.

Tiene la palabra el ministro José Fernando Franco González Salas.

Ministro José Fernando Franco González Salas: Muy buenas tardes a todas y a todos los que están aquí y también a los que nos están viendo vía remota.

Señor Presidente, Luis Miguel Martínez Anzures; distinguidos miembros del presidium; señoras y señores:

Quiero, en primer término, agradecer el que se me haya delegado la responsabilidad de encabezar el Comité Electoral que condujo el proceso para elegir a las y a los integrantes del Consejo Directivo de este reconocido Instituto Nacional de Administración Pública, INAP, así como para elegir al Vicepresidente de los Institutos Estatales para los períodos, para el primero caso 2023-2026 y para el segundo 2023-2024.

También es obligado reconocer públicamente el trabajo serio, profesional y efectivo que realizaron los y las integrantes del Comité, en particular a la Secretaria maestra Selene Lucía Vázquez Alatorre y su equipo quienes realizaron todo el trabajo de logística y organización.

Seré lo más breve posible en mi intervención para que se dé paso a la Asamblea General que está prevista para llevarse a cabo terminando esto. Debo señalar que el proceso electoral se llevó con toda seriedad, puntualidad y conforme lo señalado en la normatividad pertinente del INAP y en las convocatorias a la Asamblea General Electiva que se lanzó el 9 de febrero de 2023 y se publicitó en tiempo y forma.

Todos los problemas menores que surgieron a lo largo del proceso fueron debida y oportunamente atendidos.

Refiero ahora lo más relevante que son los resultados en las dos elecciones que se celebraron atendiendo a su realización cronológica. Fue primero la elección para la Vicepresidencia de los Institutos Estatales que se desarrolló el 23 de marzo del presente año que se llevó a cabo sin problema alguno y que tuvo como resultado una votación a favor por 10 presidentes sin voto en contra de alguno.

El resultado favoreció al Presidente del Instituto de Tabasco, Don Carlos Eduardo Flota Estrada con los votos del Presidente del INAP y de los Presidentes de los Institutos de Chiapas, doctor Fernando Álvarez; Estado de México, maestro Arturo Huicochea; Guanajuato, doctor José Gerardo Mosqueda; Michoacán, doctor Raymundo Puebla; Quintana Roo, maestro León Ricardo Lizárraga; San Luis Potosí, doctor Carlos González; Sinaloa, doctor Jesús Homobono Rosas; y, Sonora, maestro Alberto Haaz. Por supuesto, también votó el representante de Tabasco que fue el ganador.

La segunda elección, posteriormente el 30 de marzo, se llevó a cabo sin ningún problema la jornada electoral que inició a las 10:00 de la mañana y concluyó a las 20:00 horas. Como es muy evidente, la Planilla Innovación y Consolidación fue la ganadora con una votación

de 229 votos a favor y 2 abstenciones, de un padrón de 559 Asociados con derechos vigentes.

La misma quedó integrada por el Presidente doctor Luis Miguel Martínez Anzures; la Vicepresidenta ministra en retiro que, desafortunadamente, no nos puede acompañar, según me fue comentado porque está trabajando para sacar las cosas de la patria en el Senado, Doña Olga María Sánchez Cordero que es además una gran amiga.

La Consejera Rina Marissa Aguilera Hintelholher, Consejero Eber Omar Betanzos Torres, Consejera Esther Nissan Schoelfeld, Consejero David Villanueva Lomelí, Consejera Susana Libián Díaz González, Consejero Felipe Laveaga Rendón, Consejero Fernando Álvarez Simán y, finalmente, Consejero Luis Humberto Fernández Fuentes.

Enhorabuena a todas y todos los ganadores. Seguramente harán un trabajo estupendo en favor del INAP, de los Institutos de los Estados y de todos sus Asociados.

Debe destacarse que toda la infraestructura técnico electrónica se hizo por concurso y resultó muy eficiente por los ganadores y muy económico.

Concluyo comentando de manera especial que todos los actos del día de la elección del nuevo Consejo Directivo fueron sancionados ante el notario público 205 de la Ciudad de México, Arturo Adolfo Llorente que está aquí presente.

Y de igual manera que todas las actas y los documentos pertinentes se encuentran igualmente debidamente resguardados.

De nuevo, a nombre de los integrantes del Comité Electoral, les deseo el mayor de los éxitos.

¡Enhorabuena!

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria de la Asamblea General Ordinaria del Instituto Nacional de Administración

Pública: Muchas gracias. Le pedimos a la planilla que se ponga de pie, por favor, y al Vicepresidente de los Institutos, para que el ministro José Fernando Franco González Salas les haga entrega de sus respectivas constancias.

Ministro José Fernando Franco González Salas: Señor Presidente: Le hago entrega de este documento que acredita su debida y legal nueva participación como Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública en el período 2023-2026. Le deseo el mayor de los éxitos.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Muchas gracias.

Ministro José Fernando Franco González Salas: Lo mismo Don Carlos Eduardo hoy ya es Vicepresidente de los Institutos de los Estados que se están fortaleciendo gracias al trabajo que han venido realizando. Yo le deseo el mayor de los éxitos. Y aquí le entrego el acta por la que se consigna que usted es el Vicepresidente de los Institutos.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria de la Asamblea General Ordinaria del Instituto Nacional de Administración Pública: Muchas gracias ministro por su gran compromiso y la responsabilidad que me consta que mostraron todos los miembros del Comité Electoral de nuestro Instituto, resolviendo problemas, incluso, en el momento para darle la certeza a nuestros Asociados de la posibilidad de votar.

Pueden sentarse, gracias.

Doctor Luis Miguel Martínez Anzures, tiene usted la palabra.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Secretaria, le pido que continúe con el tercer punto del Orden del Día, relativo a los Informes previstos en los artículos 15 y 17 de los Estatutos del INAP.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria de la Asamblea General Ordinaria del Instituto Nacional de Administración Pública: Con mucho gusto señor Presidente y Asociados. Lo iniciamos con la presentación de un breve video que sirve de preámbulo al Informe que rendirá el Presidente del Consejo Directivo y es un testimonio gráfico de los pasos para innovar y fortalecer al INAP.

(Proyección del video)

(Aplausos)

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria de la Asamblea General Ordinaria del Instituto Nacional de Administración Pública: Continuando con el Orden del Día en el punto 3.1 escucharemos el Informe de 3 años de actividades del Presidente y del Consejo Directivo. Doctor Luis Miguel Martínez Anzures tiene usted el uso de la voz.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes. Me congratulo de tener la oportunidad de dirigirme a esta Asamblea General pues constituye la última de esta Administración 2020-2023, así como la primera del Consejo Directivo que me han brindado el honor de encabezar para el período 2023-2026.

Quiero agradecer primeramente la presencia y participación de nuestras Asociadas y Asociados quienes integran y dan vida al Instituto. Aprecio y saludo la distinguida presencia de los integrantes del Consejo Directivo para el período 2023-2026; y se disculpa la ministra Olga Sánchez Cordero habida cuenta de sus labores en el Senado y estar tomada la tribuna.

Quienes forman parte de este presidium, así como a los miembros del Consejo Directivo del período 2020-2023 quienes contribuyeron a la conducción del INAP, así también a los miembros del Consejo de Honor del Instituto y a los directivos, colaboradores, invitados y demás integrantes de la Comunidad INAP.

Agradezco a mi familia que me inspira a seguir y me obsequia con su apoyo y su compañía en este importante esfuerzo.

Me complace presentar ante esta Asamblea General Ordinaria el Informe de Actividades realizadas por el Instituto mismas que corresponden al período por el cual fui electo para el Consejo Directivo saliente del 1º. de mayo del 2020 al 30 de abril del 2023.

En este informe damos cuenta de los esfuerzos que nos permiten afirmar que hemos avanzado en el propósito de consolidar al INAP como una institución profesional, relevante y autónoma que sin fines de lucro, ni compromisos políticos o sesgos ideológicos, contribuyen a la mejora de la Administración Pública en México.

Gracias al talento, a la dedicación puesta en estos años de servicio, pudimos sortear con éxito múltiples retos y vicisitudes en un período de gran complejidad marcado por cambios importantes en los gobiernos de todo el país, una pandemia sanitaria sin precedentes que en conjunto transformaron nuestra realidad.

A las complicadas condiciones operativas y financieras en que recibimos el Instituto en el año 2020 se suman factores adversos que debimos sortear. En primer término, garantizar su funcionamiento y la continuidad de nuestros servicios y, por otro, trabajar para crecer, para actualizarnos, para mejorar nuestros servicios, nuestra imagen, nuestra infraestructura, presencia y vida en la comunidad.

Dos factores destacaron por su impacto adverso en el quehacer institucional, por un lado, la recesión económica actual profundizada por las consecuencias de la pandemia; por el otro lado, la adopción de recortes al gasto público y al redireccionamiento de los recursos a nuevas prioridades de gobierno, distintas a las actividades fundamentales del Instituto, destinadas a la profesionalización y a la aplicación del conocimiento experto.

A pesar de que el camino fue arduo nos complace comunicarles que hemos logrado mantenernos en pie. Durante estos 3 años no sólo operamos con normalidad, sino que mejoramos nuestras capacidades, ampliamos y actualizamos nuestros servicios, dimos paso para lograr la autonomía financiera.

Es importante precisar que lejos de una apreciación triunfalista buscamos ser objetivos frente a una realidad compleja. Destacamos las acciones y resultados que hoy anticipan una mejor perspectiva para el Instituto de la que teníamos hace 3 años. Pero también reconocemos que los logros son parciales, que varios de los esfuerzos realizados requieren consolidarse y que aun debemos lograr; la visión de nuestra institución se lo merece.

A continuación, les comparto algunas de las actividades y resultados alcanzados durante la presente Administración. Siguiendo la estructura por las áreas que integran al INAP, de conformidad con 5 apartados, a saber: Órganos de Gobierno y Presidencia; Secretaría y Comunidad INAP; Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental; Centro de Consultoría y Administración Pública; y, Dirección de Administración y Finanzas.

Es importante mencionar que el Informe de Actividades detallado que sirve de base para esta presentación se encuentra disponible para todos los Asociados del Instituto.

En lo relativo al primer tema se informa que se dio cabal cumplimiento a todas las obligaciones propias de la vida institucional, de conformidad a lo establecido en los Estatutos respecto a la operación y al funcionamiento de sus órganos de gobierno y directivos.

A lo largo de estos 3 años realizamos tres Asambleas Ordinarias y una Asamblea Electiva; 18 sesiones del Consejo Directivo en Pleno y 102 reuniones de las Comisiones de la Asamblea de las cuales, 29 de la Comisión de Estatutos y Reglamentos; 28 de la Comisión de Ética; 22 de la Comisión de Género; y, 25 de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Como parte de las actividades sustantivas del Instituto y en correspondencia con sus facultades estatutarias, el Consejo Directivo determinó galardonar a destacadas personalidades y protagonistas de la Administración Pública o la vida institucional de México.

Al respecto destaco, la condecoración a la Embajadora Carmen Moreno Toscano con la Medalla al Mérito Administrativo Internacional “Gustavo Martínez Cabañas”, así como al doctor Héctor Mayagoitia

Domínguez, a la maestra Ifigenia Martínez Hernández con la Medalla al Mérito Administrativo “José María Luis Mora”. Y a todos ellos por su destacada contribución y ejemplo en destacadas décadas de servicio público.

El otorgamiento del Doctor Honoris Causa al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano por causas de honor, congruencia y por el compromiso con las exigencias más progresistas de México.

El nombramiento de Asociados Honorarios, a nuevos integrantes de nuestra Comunidad, de la ministra Olga María Sánchez Cordero, que se disculpó por lo ya antes señalado, pero contamos con la presencia en la Asamblea del ministro José Fernando Franco González Salas, de David Colmenares Páramo, de José Ángel Gurría Treviño, Diego Valadés Ríos, Leonel Godoy Rangel, Dulce María Sauri Riancho, Alicia Bárcenas Ibarra y Sergio García Ramírez.

Los homenajes póstumos a destacados catedráticos, promotores, exdirectivos del Instituto por su labor y aportación a la Administración Pública y en especial al INAP el maestro Ignacio Pichardo Pagaza, el doctor José Chanes Nieto y Adolfo Lugo Verduzco.

Con el objetivo de impulsar la presencia y reconocimiento del Instituto en la vida pública nacional e internacional, reorientamos la actuación de la Presidencia hacia un perfil más activo y participativo en espacios de opinión, de divulgación e involucramiento en actividades académicas, gubernamentales y sociales.

Así, durante estos 3 años impulsamos la presencia del Instituto en redes sociales, buscamos espacios para contribuir al debate público de temas relevantes sobre la agenda pública en medios de comunicación, a través de mi participación en radio, televisión y prensa escrita.

Y diversificamos la activa representación con nuestra presencia en más de un centenar de seminarios, foros, coloquios, ferias académicas y presentación de libros, entre otros.

Una estrategia importante fue el relanzamiento de la imagen y presencia institucional en medios electrónicos. De esta manera, con el impulso, representación e imagen de la Presidencia y la participación de las áreas del Instituto logramos rediseñar nuestra imagen institucional y el portal web del Instituto.

Crear un canal propio de plataforma en YouTube llamado TV INAP a través del cual se difunden y graban para consulta del público en general materiales relacionados con nuestras actividades y seminarios de difusión.

Instrumentar los WebINAP como una plataforma permanente de reflexión, difusión e intercambio de ideas, propuestas y tendencias de interés en los temas de agenda pública nacional e internacional.

Relanzar e impulsar cuentas y publicaciones en redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram. Los resultados han sido positivos, el número de visitas e interacciones en nuestro portal se ha incrementado en los 3 años que se informan hasta llegar a las 600 mil visitas. El Canal de TV INAP en YouTube se populariza y ha alcanzado los 9.5 millones de horas de reproducción.

El contenido más solicitado de TV INAP es la consulta de los 125 WebINAPs realizados entre septiembre del 2020 y abril del 2023.

De manera semejante nuestros seguidores crecen en las redes sociales. Facebook cuenta con 29 mil seguidores, mientras que Twitter e Instagram ya son más de 15 mil. Asimismo, a nivel internacional el Instituto participó en múltiples iniciativas y eventos en donde sobresale nuestra colaboración en las Sesiones de Comités de Expertos en Administración Pública, en la Organización de las Naciones Unidas con sede en Nueva York en los años 2022 y 2023.

Nuestra participación en el XXI Foro de la Función Pública de Centroamérica y el Caribe organizado por el ICAP en la Ciudad de Guatemala y en el XI Congreso Internacional de Gobierno, Administración y Políticas Públicas, GIGAPP, celebrado en la Universidad Complutense de Madrid.

Por su parte y bajo la coordinación de la Secretaría del Instituto, hemos fortalecido nuestra comunidad. Se realizaron acciones específicas en materia de Asociados, así como del Sistema INAP integrado por Institutos de Administración Pública de los Estados. Logramos ampliar los vínculos y redes de cooperación interinstitucional a través de convenios.

Como he afirmado, nuestras Asociadas y Asociados son el principal activo del Instituto, por lo que ampliar nuestro capital humano y estrechar lazos son quehaceres indispensables a nuestro desarrollo. En este sentido, trabajamos en la promoción e incorporación activa de nuevas Asociadas y Asociados.

Para ello, se revisaron y se dictaminaron las solicitudes de cientos de aspirantes que culminaron con el ingreso de 220 nuevos Asociados en 3 años. Así también se realizaron acciones encaminadas a la actualización y depuración de nuestros registros para constatar con información veraz, confiable respecto a los Asociados activos.

Identificamos más de dos centenas de personas no localizables y sin vínculos con el Instituto por más de 10 años.

Como parte de la estrategia de cooperación interinstitucional y formación de alianzas que sirvan de base para el impulso del trabajo colaborativo del INAP, se suscribieron 47 convenios con diversas instituciones, 10 corresponden a convenios internacionales y 37 a convenios nacionales, en su mayoría, consistentes en convenios generales de colaboración y convenios marco de cooperación.

Con ello el INAP cuenta ahora con una mayor red de instituciones aliadas, tanto con entidades públicas, con el gobierno federal, estatal y municipal, del Poder Legislativo Federal y de órganos constitucionales autónomos, así como del sector privado y social con quienes emprendemos acciones conjuntas en beneficio de su profesionalización, gestión y resultados.

Respecto al Sistema INAP. En esta Administración nos propusimos retomar los vínculos con las Entidades Federativas y

favorecer una mejor integración con los 12 Institutos Estatales que hoy lo conforman.

En este sentido, en el período que se informa, realizamos 63 reuniones de trabajo y participamos en dos encuentros del sistema para intercambiar propuestas, ambas en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Dichas reuniones nos permiten retomar los lazos de cooperación y establecer acciones y propuestas conjuntas, incluidas las relaciones con la renovación de su Presidencia y el diseño de agendas de trabajo.

Al respecto, quiero encontrar el compromiso y liderazgo de quienes se desempeñaron como Vicecoordinadores del Sistema INAP. Gracias al maestro Alberto Haaz Díaz, del Instituto Sonorense de Administración Pública y al doctor Fernando Álvarez Simán, del Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas por el esfuerzo, la confianza y el trabajo desplegados.

Respecto a las actividades de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental en este trienio mantuvimos y actualizamos nuestra oferta educativa bajo la premisa de mejores servicios de profesionalización, actualización, modernos en su implantación tecnológica y con una perspectiva que reconcilia la robustez teórica con la experiencia y pertinencia práctica.

En total, a lo largo de 3 años atendimos a 814 alumnos distribuidos en 53 grupos en los programas de Maestría y Doctorado presencial. Pese a las restricciones causadas por la pandemia, registramos un crecimiento revolvente. Pasamos de atender 16 grupos del ciclo 2021 en Maestría y Doctorado a dar seguimiento a 21 grupos de Maestría y Doctorado en los ciclos 2022-2023.

En correspondencia el número de alumnos de este programa pasó de 239 alumnos en el primer año, a 335 alumnos en el tercero. Con acciones de renovación de la planta docente logramos una actualización del 70 por ciento de los grupos de Maestría y del 90 por ciento en los grupos de Doctorado.

En cuanto a los programas de Educación Permanente, impartimos 145 cursos interinstitucionales en colaboración con más de

20 instituciones públicas y privadas mediante las cuales se capacitó a cerca de 9,200 servidores públicos. Ello significó que alcanzamos las metas previstas en este rubro para cada año. Si el promedio de cursos por contratar era de 40 anuales, se llegó a obtener casi el doble.

Así también abrimos 7 grupos en los Diplomados con opción a titulación con un total de 151 participantes.

Un esfuerzo importante se realizó en materia de titulación y eficiencia terminal. Logramos 283 titulados de todos los programas, lo que representa más de 94 por año. Un número tres veces mayor de los registrados en los años previos a esta Administración.

Otro logro a destacar en el contexto de la acelerada tecnificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje fue la implementación de una plataforma educativa propia.

Con los trabajos conjuntos en las áreas de profesionalización y de administración, en noviembre del 2021 iniciamos programas de Educación en Línea con una nueva plataforma electrónica, Blackboard. Con ello, logramos abatir uno de los principales pasivos heredados del pasado y logramos ganar autonomía al no depender de un proveedor externo.

Con relación a la actualización y desarrollo de planes de estudio, cabe resaltar la aprobación y registro con reconocimiento de validez oficial del nuevo Plan de Estudios para la Maestría en Administración Pública en modalidad escolarizada tras 27 años de haberse registrado la anterior.

También diseñamos el Plan de Estudios para un nuevo Doctorado en Inteligencia, Prevención y Seguridad, cuyo reconocimiento de validez oficial ante la SEP se encuentra en trámite.

La presencia académica y desarrollo del conocimiento se fortalece con la realización de certámenes y la elaboración de publicaciones que cuentan con un importante arraigo y reconocimiento en la comunidad de la Administración Pública en México.

Por ello, realizamos el Premio INAP en sus Ediciones XLIV 2020, XLV 2021, XLVI 2022 y XLVII 2023.

Con el reforzamiento de la difusión y la convocatoria superamos el número de postulaciones y certámenes que había antes de la pandemia.

Asimismo, continuamos participando en el Certamen sobre Innovación y Transparencia y el Premio “Francisco J. Múgica” ediciones 2020 al 2023.

Publicamos 8 números de la Revista de Administración Pública dando con ello continuidad a la publicación con mayor tradición en el campo con 65 años de vigencia.

Adicionalmente, editamos 7 números de la Serie Praxis, además de 143 números regulares del Boletín INAP y tres ediciones especiales.

Por otro lado, el INAP fue sede de eventos en el lanzamiento de nuevas iniciativas. Por primera vez en nuestra historia realizamos la Feria del Libro INAP. Contamos con la participación de 13 editoriales e instituciones reconocidas a nivel nacional e internacional, con una gran participación de la Comunidad INAP.

El INAP fue también sede del Congreso Nacional de Integridad y Compliance en el sector público, primero en su tipo con destacados ponentes nacionales y extranjeros.

Recientemente con el propósito de ampliar el acceso a publicaciones especializadas para la Comunidad INAP, adquirimos los servicios de la Plataforma de Biblioteca Virtual de Tirant Lo Blanch. Un Fondo Bibliográfico Especializado en ciencias sociales, económicas, administrativas y jurídicas en una cuenta de más de 10 mil títulos.

Por lo que corresponde a la aplicación del conocimiento a través del Centro de Consultoría en Administración Pública, orientamos nuestros esfuerzos de garantizar la continuidad de nuestros servicios buscando mejorar su calidad y en el fortalecimiento, actualización,

diversificación de la oferta, buscando atender nuevas necesidades en el marco y acceder a nichos alternativos a los tradicionales.

Durante el período que se informa, elaboramos y presentamos más de 125 propuestas de proyectos y servicios de consultoría, de asistencia técnica. Registramos un aumento significativo pues pasaron de 17 en 2020 a 55 en 2022. Un aumento significativo en la generación de propuestas.

Derivado de la estrategia para la diversificación de mercados buscamos generar vínculos con los usuarios potenciales en el mercado, distintos al gobierno federal.

El 45 por ciento de nuestras propuestas se dirigieron a gobiernos estatales y municipales; el 25 por ciento a órganos legislativos e instituciones autónomas, organizaciones sociales y particulares, sólo el 30 por ciento correspondió al gobierno federal.

Es importante mencionar que estos esfuerzos se dieron en un contexto adverso caracterizado por una caída generalizada del gasto público y de la contratación de servicios profesionales y de consultoría.

No obstante, se logró suscribir 37 convenios específicos para la presentación de servicios y proyectos de consultoría, mismos que registraron un aumento del 27 por ciento entre 2020 y 2023.

Como resultado se logró aportar más del 50 por ciento de los ingresos de la institución en los 3 años. El tiempo que redujo su tamaño y carga administrativa logrando eficiencia y mejora en cada uno de sus procesos y actividades.

Asimismo, resalta el hecho de que las tres cuartas partes de los proyectos se proporcionaron a instituciones de gobiernos estatales y municipales, y el 17 por ciento al Poder de la Unión, órganos constitucionales autónomos y al sector privado. El Ejecutivo Federal pasó de ser el principal contratante de nuestros servicios al suscribir sólo el 8 por ciento de los proyectos.

Se trabajó en ampliar, actualizar y robustecer nuestra oferta de servicios. Cabe mencionar el desarrollo de las Soluciones INAP como

un servicio multidisciplinario, integral, que busca resolver problemas complejos, además de incorporar nuevas especialidades a temas para atender necesidades emergentes. Ejemplo, para implementar soluciones de gobierno digital, para atender e identificar incumplimientos éticos y riesgos sistémicos, o bien, para dar cumplimiento a nuevas disposiciones normativas como es el caso de la Ley General de Archivos, entre otras.

Así también incluimos nuevos productos encaminados a particulares y empresas, tal es el caso del dictamen en materia de Administración Pública, así como la asesoría para cumplir con las normas y estándares obligatorios como es el caso de la NOM 035.

Se renovó nuestra acreditación como Entidad CONOCER para un período de 3 años hasta el 2025 y se dio cumplimiento a todos los requerimientos propios de los procesos anuales de auditoría.

Para fortalecer nuestra capacidad en materia de Certificación de Competencias, trabajamos en tres líneas de acción. La primera, consistió en renovar y acreditar nuevos especialistas en estándares CONOCER de acuerdo con la demanda.

La segunda, consistió en participar en la generación de nuevos estándares. Al respecto destaca la integración del Comité de Gestión por Competencias de Gobernanza, Cumplimiento e Integridad que culminó con la aprobación en 2022 del Estándar S-1399 aplicable a organizaciones públicas y privadas.

El tercero se refiere a una iniciativa lanzada este año para el desarrollo de Competencias INAP propias, lo que permite capitalizar la experiencia y prestigio del Instituto para la definición y acreditación de conocimiento y habilidades específicas para la Administración Pública.

Adicionalmente y con el propósito de establecer lazos de colaboración y confianza con instituciones públicas, complementamos nuestras campañas de promoción con el otorgamiento de capacitación y asesoría gratuita a más de 800 servidores públicos.

En materia de desarrollo de consultores, en el año 2021 lanzamos la Iniciativa SÚMATE, con el objetivo de consolidar nuestro

capital humano; crear las redes de consultores INAP; y, fortalecer el intercambio de experiencias e identificar oportunidades de consultoría.

Como parte de esta iniciativa, realizamos dos encuentros anuales de consultores. En el encuentro del 2021 se dieron cita 95 Asociados expertos y en el 2022 alcanzamos 107 participantes. La Red de Consultores cuenta con cerca de cien especialistas registrados.

Adicionalmente, se lleva a cabo la representación del INAP en los Comités Técnicos Institucionales, en particular en el Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y en el Comité de Seguimiento de Políticas Públicas y Programas del Consejo Nacional de Vivienda.

Así también elaboramos la organización y conducción de cerca del 50 por ciento de los 125 WebINAP realizados en los 3 años de gestión que se informa.

Administración y Finanzas. En relación con los temas correspondientes de Administración y Finanzas del Instituto, quiero compartir las acciones de mejora y resultados obtenidos en 5 temas transversales por su impacto en la actividad del Instituto en su conjunto.

El primer tema es el relativo a la autonomía financiera ya que en el año 2020 recibimos un Instituto deficitario, sin subsidio, con fuertes pasivos y con ingresos menguantes tras haber perdido el reconocimiento como Entidad Paraestatal Asimilada.

Lo anterior, aunado al efecto negativo de la pandemia, llevó a un cierre ese año con una pérdida de 44.7 millones de pesos. Atender esta situación era crítico y prioritario, por lo que nos ocupamos. Y hoy me complace informar que hemos logrado importantes avances en la reducción del déficit.

Durante los 3 años logramos una evolución positiva al final del 2021. Redujimos el déficit a 16.5 millones de pesos y para el cierre del 2022, por primera vez obtuvimos un remanente positivo del orden de 3.8 millones de pesos.

Para lograrlo establecimos una estrategia consistente en la búsqueda de mayores ingresos, la racionalidad de los gastos, la reducción de pasivos y el aumento de la eficiencia operativa del Instituto. Aumentamos los ingresos de 81 millones de pesos en 2020 a 93.9 en 2022. Recursos totalmente autogenerados, de los cuales el 59 por ciento provino de los servicios de consultoría, el 39 por ciento de los servicios académicos y el 2 por ciento de rendimientos y otros ingresos. Dentro de las acciones para lograrlo destacamos la recuperación de la cartera vencida que alcanzó un 98 por ciento de eficiencia.

La implementación de una estrategia de comercialización de la oferta académica apoyada en medios electrónicos y la mejora en el costeo para la contratación de nuestros servicios.

En contraparte, redujimos el gasto de 126 millones de pesos en 2020 a 90 en 2022. Ello, fue el resultado de las medidas de ahorro y eliminación de pasivos, con lo cual se disminuyó en 23 por ciento el gasto fijo y para 2022 logramos ahorros sustanciales al poner en marcha la plataforma educativa propia, así como la implementación de paneles solares para el desarrollo del gasto de energía eléctrica. Esta última financiada con donativos particulares.

No obstante, los resultados alcanzados, persisten retos para consolidar la autonomía financiera del Instituto, más allá del punto de equilibrio. Debemos aun generar condiciones superavitarias, sistémicas, así como mejorar el flujo de efectivo, a fin de que podamos dar cumplimiento a los compromisos de pago de manera inmediata y que se traducen en la acumulación de pagos que se solventan con retraso.

Al respecto, es importante agradecer a profesores y consultores por el compromiso institucional y la comprensión mostrada en la espera de sus pagos devengados y confirmarles personalmente que éstos están garantizados.

El segundo tema a destacar se refiere a la nueva imagen institucional motivada por la convicción de que era necesario un relanzamiento del Instituto con una imagen actualizada.

Direccionamos nuestros esfuerzos, por un lado, en el rediseño de la imagen, la cromática y el logo institucional.

Por otro, mejoramos la infraestructura y los espacios físicos del Instituto. En los 3 años recibimos donativos en especie por cerca de 6 millones de pesos, con los cuales renovamos la entrada, el megacín del edificio principal; adecuamos los espacios como es el caso de la librería y la entrada a la Sala EsMas.

Mejoramos accesos y pasillos y reemplazamos algunas estructuras por desgaste que requerían renovarse. También algunos equipos con donativos de más de 130 computadoras.

En este mismo rubro de la mejora, la Dirección de Administración y Finanzas coordinó los esfuerzos para el diseño de las páginas en redes sociales y el portal de Internet. Destaca la creación de un bot que da respuesta inmediata a los interesados sobre cualquier programa académico, el cual nos permite dar seguimiento a los interesados y crear una cartera propia de clientes potenciales.

Resultando también las acciones de comercialización y mercadeo de la oferta académica, buscando nuevos canales de venta por medios electrónicos y redes sociales, lo que generó tan sólo entre enero del 2022 y abril del 2023 un ingreso bruto de 2 millones de pesos.

El tercer tema que quiero compartirles es el de la innovación tecnológica cuyo esfuerzo ha significado mayor eficiencia de nuestros procesos y servicios, además de contribución al control interno y a la transparencia del Instituto.

La principal acción en este sentido fue la implementación de la Plataforma Educativa propia a través de la tecnología Blackboard misma que actualmente cuenta con 1,222 usuarios y 220 materias, mientras que la plataforma anterior, ya de salida, tiene únicamente 118 usuarios y 15 materias.

Con el propósito de mejorar el control interno revisamos y rediseñamos los procesos administrativos y sustantivos del Instituto y con ello actualizamos nuestro sistema de información administrativa y

creamos nuevos módulos como el Sistema Académico de Evaluación que servirá para los profesores y alumnos lo utilicen y consulten en beneficio de una mayor eficiencia operativa.

Finalmente, el cuarto tema se refiere al fortalecimiento de la solidez y certeza jurídica a través de la mejora en los servicios de apoyo legal. Creamos un equipo jurídico propio que nos permita eliminar la contratación de servicios externos, agilizando y mejorando el acompañamiento técnico-jurídico en las áreas del Instituto.

También se trabaja en un repositorio electrónico que permitirá la consulta en línea de los instrumentos normativos en apoyo a la conformación de expedientes para los participantes en procesos de adjudicación y la firma de convenios.

Por lo mencionado puedo señalar que en estos 3 años logramos relanzar a nuestro Instituto hacia las latitudes de relevancia e impacto para lo que fue creado hace 68 años, con esfuerzo, compromiso, rumbo y principios logramos resultados positivos, sobreponiéndonos a la adversidad por momentos amenazada en convertirse en lapidaria.

Quiero aprovechar este momento para expresar un doble reconocimiento a quienes hicieron posible con su dedicación y compromiso arribar a un buen puerto en la gestión 2020-2023.

A nombre de todos quienes tenemos el privilegio de colaborar con nuestro querido Instituto, mi gratitud a los integrantes del Consejo Directivo que hoy concluye.

Asimismo, quiero agradecer a todos los trabajadores, colaboradores, profesores y consultores que con su esfuerzo cotidiano tradujeron los propósitos en acciones y materializaron los resultados. Lo alcanzado es suyo, es nuestro, lo construimos juntos, con gran sacrificio y sin dejarnos vencer por la adversidad. A todos ustedes muchas gracias.

La otra noticia es que no ha sido ni será fácil. Los retos y dificultades serán múltiples y constantes, en un entorno cambiante y convulso que requiere de nuestra inventiva e innovación.

Antes de finalizar quisiera señalar, aunque el día de hoy estamos de plácemes, la ruta que debemos seguir para estar aquí ha sido realmente complicada; aunque lo hemos mencionado a lo largo del informe, sí quiero enfatizar que las condiciones en que recibimos el Instituto. En esas condiciones, los servicios y productos del Instituto lamentablemente no correspondían a las necesidades y exigencias las que debemos responder, ante la opción de seguir la inercia y soslayar los temas relevantes, optamos por actuar de manera activa.

Empezamos con un análisis y diagnóstico de las condiciones reales del Instituto, mismas que nos revelaron que la situación era más apremiante de lo que esperábamos y que si no actuábamos de inmediato la situación podría devenir en una crisis institucional.

Ante ese escenario se decidió junto con el apoyo de directivos y Asociados y Asociadas hacer frente a estas circunstancias. Comenzamos siendo reactivos el primer año pues partimos de pérdidas enormes; el segundo año fuimos proactivos, cambiando la inercia y enfrentando la resistencia al cambio; y el tercer año, logramos el punto de equilibrio y esperamos, pronto, poder decirles que somos predictivos.

Ante ello quiero destacar que esta situación particularmente relevante transita por tres pasos como todo proceso de una institución.

El rumbo, aquel que debió fijarse cuando llegamos y que ha sido nuestro faro para cambiar y guiar nuestro camino.

El ritmo, el que nos permitió fijar el acuerdo a las circunstancias y que ha sido impreso en nuestro devenir por estos tres años.

El relato, el que ustedes, la Asamblea de Asociados y Asociadas evaluarán y determinarán.

La realidad nacional y la transformación de su gobierno e instituciones requieren de un INAP fortalecido e independiente. Y no hay mayor independencia que aquella que se sustenta en la libertad financiera y en la libertad de poder actuar por convicción y con base en argumentos. Ese es el camino que hemos transitado.

Por último, la vocación del Instituto por servir a México mediante la mejora de la Administración Pública, la formación de servidores públicos, el desarrollo de las capacidades institucionales, la aplicación de práctica del conocimiento y la técnica, sigue siendo nuestra hoja de ruta.

Estimadas Asociadas y Asociados; distinguidos integrantes del Consejo Directivo 2023-2026; especialistas; académicos; directivos y colaboradores:

Los invito a redoblar esfuerzos y a comprometer activamente nuestro talento y capacidad para alcanzar la visión que en el Instituto queremos y que nuestros fundadores se plantearon. México se lo merece. Gracias.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria de la Asamblea General Ordinaria del Instituto Nacional de Administración Pública: ¡Felicidades doctor! Continuamos.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Muchas gracias. Para continuar pido a la Secretaria maestra Selene Vázquez Alatorre dé paso al Informe que su área rinde sobre el estado actual de los Asociados y sobre la elección del Vicepresidente de los Institutos.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria de la Asamblea General Ordinaria del Instituto Nacional de Administración Pública: Gracias. Agradecemos mucho la intervención de nuestro Presidente y a continuación en el desahogo del punto 3.2 del Orden del Día, expongo lo relativo al Informe actual de los Asociados, de conformidad con los artículos 15 fracción VI, 17 fracción II de los Estatutos del INAP y 14 del Reglamento de Ingreso y Permanencia de los Asociados.

El Instituto está integrado actualmente por 1,902 Asociados de los cuales 572 cuentan con sus derechos vigentes y 231 de ellos son Asociados Honorarios. En este período nos dimos a la tarea de la actualización de datos, de los cuales se dieron de baja 24 personas por defunción y 15 por solicitud.

En el trabajo de depuración se encontró que hay más de 210 personas que ya no están localizables o que han perdido su vínculo por más de 10 años con el Instituto, por lo que el Grupo de Coordinación de Ingreso y Permanencia tendrá que dictaminar si son dados de baja.

Se realizaron promociones de ingreso de Asociados individuales desde mayo de 2020 hasta abril del 2023, aprobadas en sesiones del Consejo Directivo y luego de una exhaustiva revisión del Grupo de Ingreso y Permanencia de los Asociados, en las que dictaminaron positivamente 220 solicitudes de los aspirantes. La Secretaría emitió los nombramientos de 59 durante 2020, de 82 durante 2021 y 79 en 2022.

Esta cifra se compone de 146 hombres y 74 mujeres que se registraron y el promedio de edad de los nuevos Asociados es de 46.2. Más del 80 por ciento de ellos posee un posgrado, por lo que su presencia enriquece mucho a nuestro Instituto.

Sobre Asociados es cuanto.

Si me permite Presidente, pasamos ahora al desahogo del punto 3.3 referente a la Elección Anual del Vicepresidente para los Institutos de Administración Pública de los Estados 2023-2024, de conformidad con los artículos 17 fracción III, 20 fracción III de los Estatutos del INAP y 14 del Reglamento Electoral.

Esto de alguna manera ya lo informó el Presidente del Comité, pero por Estatutos se tiene que hacer el Informe por parte de la Secretaría.

Se informa que la elección se realizó de conformidad con lo dispuesto en la normatividad aplicable, en apego a los artículos 9, 20, fracción III y 28 de los Estatutos, 12 y 14 del Reglamento Electoral y el artículo 7º de las Reglas de Operación del Sistema INAP. Se publicaron las bases para la elección en la página web del INAP, registrándose un candidato.

Los Presidentes de los Institutos que cumplieron con los requisitos necesarios emitieron su voto el 23 de marzo de 2023, día de la elección. El resultado se dio a conocer el 24 de marzo en el portal del Instituto, tal como se señalara en la convocatoria, cuando el Comité Electoral publicó las constancias de validez.

De acuerdo con dicho resultado, el maestro Carlos Eduardo Flota Estrada resultó electo como Vicepresidente para los Institutos de Administración Pública en las Entidades Federativas para el ciclo 2023-2024. Toda vez que es sólo un año el período con la posibilidad de reelegirse por un año más. Muchas felicidades maestro Flota.

Presidente se han cumplido los puntos 3.2. y 3.3 del Orden del Día.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Muchas gracias. Quisiera hacer una pequeña digresión y agradecimiento a la licenciada Silvia Murrieta Moreno, representante del senador Ricardo Monreal, al maestro Juan Ignacio Zavala Gutiérrez en representación del senador Dante Delgado.

Y quiero dar la bienvenida y el agradecimiento a la doctora Noris Tamayo, Directora de la Facultad de Administración Pública de la Universidad de La Habana, Cuba.

Felicidades maestro Carlos Eduardo Flota Estrada.

Para continuar y de acuerdo con lo establecido en los artículos 17, fracción IV de los Estatutos del INAP y 19 fracción VII del Reglamento de las Comisiones de la Asamblea General, le pido a la Secretaría de paso al punto 3.4 del Orden del Día sobre la Rendición de Cuentas.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria de la Asamblea General Ordinaria del Instituto Nacional de Administración Pública: Muchas gracias Presidente. Conforme a lo aprobado, se cede el uso de la palabra a la doctora Nancy Maribel Mariana Contreras Hernández, Coordinadora de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas, quien rendirá el informe respectivo de

acuerdo con lo establecido en estos artículos ya mencionados por el doctor Luis Miguel Martínez Anzures de los Estatutos y del Reglamento de las Comisiones. Adelante doctora por favor.

Dra. Nancy Maribel Mariana Contreras Hernández: Honorable Asamblea del Instituto Nacional de Administración Pública; miembros del presídium; estimadas compañeras y compañeros Asociados: El período que comprende los años de 2020 a 2023 estuvo lleno de desafíos.

Desde la Comisión de Transparencia nos hemos concentrado en atender el reto de que nuestra labor tenga impacto en el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas para mantener informada a la Comunidad INAP sobre la utilización de los recursos financieros, humanos y materiales, con los que contamos y con los resultados alcanzados.

Dichos resultados para este período se presentan en tres dimensiones. La primera es el fortalecimiento institucional y de gestión desde la perspectiva de la rendición de cuentas del Instituto; la segunda es el desempeño financiero y adecuada utilización de los recursos disponibles; la tercera es la transparencia en los mecanismos participativos.

En lo que concierne al fortalecimiento institucional y de gestión desde la perspectiva de la rendición de cuentas de la organización, la información y la documentación analizada denota un avance significativo.

El control interno se vio fortalecido con la implementación de la herramienta tecnológica de gestión interna denominada Sistema de Información Administrativa, SIA, que ha permitido la actualización y alineación de los manuales de procedimientos presupuestales, de adquisiciones, almacenes, inventarios, de inmobiliario y equipo de cómputo, tesorería, cuentas por cobrar y por pagar, librería, así como contabilidad a la operación real.

Este avance permitió eficientar los procesos internos, dar trazabilidad a las actividades realizadas y generar informes y sistemas de información que facilitarán crear mecanismos de evaluación,

valoración de actividades, rendimientos, resultados e impactos de las decisiones.

Asimismo, se trabajó para que en la página del INAP pudieran consultarse de manera sencilla y transparente los informes, actas del Consejo Directivo más recientes, así como las históricas.

Como consecuencia de la implementación de este sistema se detectó que existe información que debe ser compartida entre áreas como el ENAPROG, el CECAP y la Secretaría, situación que ha provocado una mayor transparencia dentro de la organización.

Con estas acciones se da cumplimiento al compromiso de transparentar y rendir cuentas para cumplir con las tres acciones objetivo en la materia que son: Informar para dar a conocer las acciones; explicar razones de lo que se ha llevado a cabo; y, evaluar para conocer los avances e identificar debilidades.

Otro avance relevante en la materia fue la transición de depender de un tercero para gestionar buena parte de la actividad en la plataforma educativa, al contar con medios tecnológicos propios que permitirán al INAP autogestionar su actividad.

Esta independencia tuvo resultados positivos tanto en los espectros educativo, administrativo y financiero, visibles en una mejor gestión individual de cada alumno, integrando su desempeño escolar con la atención de los trámites de servicios que necesita y el seguimiento al pago de sus colegiaturas, así como la gestión de la matrícula por cursos, abatiendo costos y adaptándolos a la actividad docente específica del INAP.

En cuanto al desempeño financiero y adecuada utilización de los recursos disponibles, del análisis realizado el cual fue convalidado con la opinión del auditor externo contratado para auditar los estados financieros del Instituto se determinó que en el INAP se destinan los recursos disponibles a los propios fines de la asociación.

A continuación, se describen brevemente los hallazgos más relevantes en la utilización de cada recurso. Los estados financieros se encuentran en orden y fueron dictaminados por el auditor externo

que da fe de que se guarda una disciplina presupuestaria adecuada y que, efectivamente, el ejercicio del gasto se realiza ajustándose a los objetivos de ahorro y eficiencia establecidos, así como en estricto apego a las normas de información financiera y de armonización contable.

Los ingresos por servicios que presta el INAP todavía no son suficientes para cubrir el gasto operativo derivado de la disminución del presupuesto disponible para capacitación y consultoría de los entes públicos que son nuestros principales clientes y como consecuencia del cambio de la naturaleza del INAP que dejó de ser considerada como una entidad paraestatal, lo que conllevó la imposibilidad de celebrar contratos de manera directa con la Administración Pública a todos los niveles y mayor competencia para obtener un contrato al estar obligados a participar en procedimientos de licitación pública.

Al cierre del ejercicio 2022 se tienen pasivos por 16 millones de pesos, integrados por Cuentas por Pagar e impuestos retenidos y pendientes de pago; no obstante, las finanzas se han ido saneando durante este período siendo posible en 2022 el primer balance superavitario pasando de estados deficitarios en 2020 y 2021 del orden de menos 44 y menos 16 millones de pesos, respectivamente, a obtener un beneficio de 3.8 millones de pesos en 2022.

Aun cuando los beneficios son discretos se ha iniciado el camino a la recuperación, aun cuando durante este período se enfrentó la condición de ya no contar con apoyos y subsidios gubernamentales.

En materia de recursos materiales se consiguió mejorar las instalaciones aprovechando de mejor manera la infraestructura preexistente y se mejoraron y se dio mantenimiento a las instalaciones, salvaguardando el patrimonio inmobiliario del INAP, además se abrió paso a ir modernizando la instalación eléctrica para hacerse más eficiente energéticamente mediante la instalación de paneles solares que permitirá hacer autosustentable buena parte del consumo y reducir el gasto en energía eléctrica provisto por CFE. Además, se incorporaron 130 equipos de cómputo lo que permitirá atender las necesidades de reponer los bienes informáticos por terminación de vida útil o por obsolescencia.

En lo que respecta a los recursos humanos es importante destacar que las obras de remodelación, mejoras a las instalaciones eléctricas y la renovación de equipo de cómputo fueron realizadas sin costos adicionales para el Instituto, gracias al extraordinario talento y arduo trabajo del equipo directivo y administrativo que ante los retos decidió buscar fuentes de financiamiento complementarias que derivaron en la recepción de donativos de Banca Afirme, la empresa Solarvatio, S.A. de C.V. y la Inmobiliaria Constructora del predio colindante.

La reorganización de funciones en algunos casos, se adicionó a nuevo personal que permitió realizar funciones especializadas en el reposicionamiento del INAP en medios de comunicación. La comercialización de nuevos servicios, la elaboración de estudios de mercado para dirigir de mejor manera la oferta académica y, en general, se incrementó la capacidad de brindar atención a una matrícula mayor de alumnos.

Todo ello encaminado a la búsqueda de nuevas fuentes de ingreso y clientes para asegurar la estabilidad y la permanencia del INAP.

En general, se observa una mejor utilización de los recursos humanos y un diseño organizacional que permite la profesionalización de nuestros colaboradores conforme a las necesidades del Instituto.

En cuanto a la transparencia de los mecanismos participativos. Durante el 2023 se tomaron las medidas necesarias para llevar a cabo mediante tecnologías de información y comunicación.

La elección del Presidente del Instituto. Los buenos resultados obtenidos en su implementación y utilización dieron certeza y legalidad y, a su vez, transparencia a este proceso deliberativo lo que fortaleció la credibilidad de la Comunidad INAP en la institución.

Finalmente, quiero comentarles que la importancia de contar con una Comisión en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas radica en la prevención de la desviación de los objetivos del INAP. Durante este período se dio seguimiento a la transparencia y a la

rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos financieros, materiales y humanos, y se analizaron los resultados para identificar los impactos en el fortalecimiento institucional del INAP.

De esta manera se dio cumplimiento al artículo 18 del Reglamento de las Comisiones de la Asamblea General del INAP que establece que la Comisión de Transparencia elaborará y evaluará principios y criterios de transparencia y rendición de cuentas que coadyuven a que los Asociados dispongan de información veraz, oportuna y suficiente.

Para ello se estuvo trabajado en conjunto con la Dirección de Administración y el área encargada de los sistemas de información para identificar estrategias de rendición de cuentas y fomento a la transparencia.

Por otro lado, la propia Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas promovió la Cultura de la Transparencia y la Rendición a través de los WebINAP, los Organismos Autónomos en la Vida Institucional, Sistema Nacional Anticorrupción, Transparencia en las Contrataciones Públicas 1 y 2, es decir, fueron dos WebINAPs.

Para finalizar quiero resaltar que con agrado esta Comisión ha sido testigo del fortalecimiento institucional en materia de transparencia y rendición de cuentas, y de la eficiencia en el uso de los recursos financieros, materiales y humanos, condición que le permitirá permanecer desarrollándose y continuar ganando espacios y presencia en diversos aspectos de la vida pública del país.

Esta Administración deja sentada las bases para que en los próximos períodos sea posible cumplir con los objetivos primigenios del INAP.

Para los integrantes de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas ha sido un verdadero privilegio tener la oportunidad de servir a esta noble institución.

Termino deseándole el mejor de los éxitos a la gestión del Consejo Directivo 2023-2026, a su Presidente y a su equipo de trabajo, así como a toda la Comunidad INAP.

Que la innovación y la consolidación se materialicen en un INAP más fuerte, institucionalmente hablando, y con mayor capacidad técnica, docente y administrativa, y mayor autonomía financiera.

¡Enhorabuena!

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria de la Asamblea General Ordinaria del Instituto Nacional de Administración Pública: Muchas gracias. Agradecemos mucho a la doctora Nancy Maribel Mariana Contreras Hernández.

Y a continuación a través de su Presidente va a entregar al nuevo Consejo para su análisis este Informe de transparencia y para conocimiento de lo que fue la Administración Pública. Adelante doctora.

Con dicho Informe, hemos cumplido con el desahogo de los puntos relativos a los Informes de Gestión 2020-2023 para esta Asamblea General Ordinaria.

En consecuencia, y habiéndose rendido los Informes Anuales relativos a la Gestión Administrativa, los Asociados, la Vicepresidencia de los Institutos y el Informe de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas, establecidos de conformidad con el artículo 15 de los Estatutos de la Asamblea General, procedo someter a la aprobación y validación de los mismos a los Asociados.

La votación se realizará de manera económica levantando la mano, por lo que les pido que la sostengan un momento para dar fe.

En pantalla como podrán ver tenemos Asociados también.

Gracias ya pueden bajar su mano.

(Votación)

Aprobado, señor Presidente.

Quiero informar que en el transcurso del primero y segundo punto de 72 Asociados, elevamos el número a 111 presentes. Muchas gracias a nuestros Asociados.

Informo, Presidente, que fueron aprobados los cuatro informes relativos a la gestión 2020-2023.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Para continuar con el Orden del Día le pido a la Secretaria que aborde el cuarto punto del Orden del Día relativo a las Comisiones de la Asamblea.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria de la Asamblea General Ordinaria del Instituto Nacional de Administración Pública: Así es Presidente, conforme al cuarto punto del Orden del Día y toda vez que la Asamblea mandata a sus Asociados a cumplir funciones en cuatro Comisiones Estatutarias, presento al Pleno la propuesta de integración de las Comisiones de la Asamblea para el período 2023-2026, según el artículo 18 de los Estatutos del INAP.

Mientras enuncio sus nombres les solicito que pasen al frente por favor a quienes estamos proponiendo que sean los nuevos Comisionados.

Tal cual aparecen en el Estatuto llamaría primero a la Comisión Estatutos y Reglamentos:

- Dr. Jaime Domingo López Buitrón, Coordinador
- Dra. Susana Casado García
- Dr. Eduardo Roveló Pico

De la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas:

- Dr. Alfredo Cristalinas Kaulitz, Coordinador
- Dr. José Manuel Arciniega Rendón
- Dra. Vanesa Marisol Suárez Solorza

De la Comisión de Ética:

- Dr. Clicerio Coello Garcés, Coordinador
- Lic. Haydee Acosta Duke
- Mtra. Wendolyn Veana Segura

De la Comisión de Género:

- Mtra. Claudia Corichi García, Coordinadora
- Lic. Carlos Cárdenas González
- Mtra. Alicia Islas Gurrola

Una vez que se presentaron los nombres pregunto a la Asamblea si es de aprobarse, les pido que lo expresen en forma económica levantando la mano.

En Zoom están votando nuestros Asociados, levantan la mano.

(Votación)

Aprobado.

Presidente y Consejeros, con clara mayoría de Asociados han sido aprobadas las Comisiones de la Asamblea, por lo que solicito al Presidente que tome protesta a los Asociados recientemente electos y que los nuevos Comisionados hagan su pronunciamiento mirando hacia la Asamblea.

Le pido a todos que nos pongamos de pie para este acto solemne.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública:
Estimadas Asociadas y Asociados:

“¿Protestan trabajar, leal, honrada y profesionalmente para cumplir y hacer cumplir los principios y compromisos señalados en el marco normativo del Instituto Nacional de Administración Pública por el fortalecimiento y prestigio de nuestra Casa e institución, por el bien de México?”.

-(Voces) -¡Sí, protesto!

“Que así sea, y en caso de que no lo hicieren, que la Comunidad del Instituto se los demande”.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria de la Asamblea General Ordinaria del Instituto Nacional de Administración Pública: Felicidades a nuestros nuevos Comisionados. Ya tendré la oportunidad de conocerlos uno a uno porque asisto como Secretaria Técnica de sus Comisiones. ¡Mucho gusto!

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Pido a la Secretaria maestra Selene Vázquez Alatorre continuar con el último punto del Orden del Día.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria de la Asamblea General Ordinaria del Instituto Nacional de Administración Pública: Claro, Presidente. Conforme a la convocatoria hemos llegado ya al quinto punto del Orden Día sobre Asuntos Generales.

Esta Secretaría recibió la solicitud de usted Presidente para agradecer por el trabajo que en los primeros 3 años de su gestión hicieron los miembros del Consejo Directivo del INAP 2020-2023, por lo que solicitamos la presencia.

Voy a ir nombrando uno a uno, le voy a pedir primero al Presidente que me haga favor de bajar a esta zona y conforme los vaya yo llamando les voy a pedir que acompañen al Presidente en la parte de enfrente de la tribuna.

- Dra. Rina Aguilera Hintelholher, Consejera
- Dr. Clicerio Coello Garcés, Consejero
- Dr. Jaime Domingo López Buitrón, Consejero
- Dr. José Martínez Vilchis, Consejero
- Dr. David Villanueva Lomelí, Consejero
- Dr. Fernando Álvarez Simán, Vicepresidente de los Institutos
- Dra. Gloria Luz Alejandre Ramírez, nuestra primera Vicepresidenta en el Consejo Directivo del INAP

Un aplauso para todos.

Les vamos a pedir que para la foto se coloquen en los extremos y el Presidente se coloque en medio.

Y quiero mencionar, aunque no están aquí, a tres Consejeros que por sus ocupaciones no pudieron llegar, pero que siempre participaron en las actividades del Consejo Directivo, pero les vamos a guardar su reconocimiento.

- Mtro. Mario Alberto Fócil
- Dra. Adriana Reynaga, y
- Mtra. Gricelda Sánchez Carranza

Muchas gracias.

Asimismo, queremos reconocer a los miembros de las Comisiones de la Asamblea que durante 3 años mantuvieron el ritmo de trabajo y su voluntad de servir. Una sesión al menos al mes, a veces más, y muchos eventos WebINAPs, trabajo constante de nuestras Asociadas y Asociados.

Les voy a pedir también que pasen al frente, igual con esta misma mecánica, se les va a ir entregando un reconocimiento.

De la Comisión de Estatutos y Reglamentos:

- Dora. Esther Nissan Schoelfeld, Coordinadora
- Dr. Carlos Víctor Jasso Flores

Se disculpó el magistrado Miguel Ángel Mesa Carrillo, de manera que le vamos a guardar su reconocimiento.

De la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas:

- Dra. Nancy Maribel Mariana Contreras Hernández, Coordinadora

Se disculparon los doctores José Adrián Cruz Pérez y José Manuel Flores Ramos.

De la Comisión Ética:

- Mtro. Aldo Muñoz Ortiz
- Dra. Susana Libián Díaz González

Se disculpó la doctora Irene Emilia Trejo Hernández quien fungió como Coordinadora.

De la Comisión de Género:

- Mtro. Alejandro Herrera Macías, Coordinador

Menciono a los ausentes, a la doctora Amparo Brindis Amador que está en Cámara de Diputados, imposible venir y a la doctora Laura Margarita Reyna de la Garza.

Dicen que honor a quien honor merece, gracias por su trabajo, pero no menos importante esfuerzo por estar aquí presentes en las Asambleas, que siempre seguirán siendo Asociados. Muchas gracias y felicidades.

Si se pone de pie el Consejo Directivo, por favor, para que salgan en la foto. Gracias.

Y siguiendo con los honores ahora nos toca reconocer el impecable trabajo del Comité Electoral que llevó a cabo el proceso electoral de la Asamblea Electiva del pasado 30 de marzo, por lo que les pido a los miembros del Comité Electoral, algunos ausentes, pero los voy a mencionar a todos.

- Dra. Amparo Brindiz Amador
- Dr. Clicerio Coello Garcés
- Dra. Irene Emilia Trejo Hernández
- Dr. Miguel Ángel Mesa Carrillo
- Dra. Nancy Maribel Mariana Contreras Hernández
- Dr. José Martínez Vilchis
- Ministro en retiro José Fernando Franco González Salas

Que nos acompañen aquí adelante para recibir de manos del Presidente sus respectivos reconocimientos, por favor.

Una vez más nuestro agradecimiento a todos. Para continuar con el Orden del Día tengo la solicitud para dirigirse a esta Asamblea del Vicepresidente de los Institutos el maestro Carlos Eduardo Flota Estrada que en estos momentos le cedo el pódium.

Mtro. Carlos Eduardo Flota Estrada: Maestra Selene creía que el Covid no tenía secuelas, no recuerdo haberle pedido la palabra, pero no importa.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria de la Asamblea General Ordinaria del Instituto Nacional de Administración Pública: Por teléfono.

Mtro. Carlos Eduardo Flota Estrada: Hoy puede ser un gran día, dice Juan Manuel Serrat, no hay duda, la vida lo lleva a uno por derroteros insospechados, jamás me imaginé estar aquí en el Instituto Nacional de Administración Pública formando parte de este Honorable Consejo.

Yo de manera tangencial no me tocaba, lo estoy haciendo en Asuntos Generales y entiendo bien. Empecé a tomar conciencia de mi país a principios de los 80 como estudiante de Economía. Y dentro de la Facultad de Economía me quedaba al lado la Facultad, en esa época, de Ciencias Sociales. Y comento esto porque en esa época me parece que había dos temas centrales en el debate nacional, al menos en esas dos facultades.

En la parte de Ciencia Política o Ciencias Sociales se debatía sobre la parte electoral, lo importante que había que tener un órgano, un árbitro totalmente imparcial sobre las elecciones, era como el diagnóstico de la problemática de nuestra democracia en esos momentos.

Y en la parte económica que era donde yo me formaba, se debatía lo que hoy conocemos como modelo neoliberal enmarcado en aquel Consenso de Washington que, en esencia, si no me equivoco, y repito, a mis profesores, la gran problemática era ese gran estado

obeso, ese gran ogro filantrópico que no permitía a la economía avanzar.

Y en ese contexto hoy entiendo se discutía lo que se conoce como la nueva gerencia pública, que se construye a partir de esta necesidad de ese nuevo modelo que beneficiaba más al mercado que al Estado. No ahondo porque estoy frente a maestros sobre estos temas.

Lo que yo quiero decir con esto y hoy a propósito de esta Vicepresidencia, me parece que hay esa gran efervescencia de aquellos tiempos, no en las mismas condiciones, no debatimos sobre el gran Estado social, deficitario, etcétera, pero hay temas que se discuten efervescentemente, yo creo que se está discutiendo otra vez no sólo a nivel nacional, sino a nivel mundial cuál es el modelo económico.

No hay un consenso porque tenemos economías de mercado como nuestros vecinos del norte, pero también tenemos economías como China que son también relativamente exitosas. Ahí hay un gran debate, pero la pregunta en este caso, es decir, cuál es el modelo nuevo de Administración Pública que hoy necesita nuestro país, como se discutió en su momento a principios de los 80 el nuevo modelo de Administración Pública.

A diferencia de los ingleses. Recuerdo bien igual a uno de mis profesores, Thatcher contrata al CEO de lo que vendría siendo como una especie de Palacio de Hierro, Marks and Spencer con esta vocación o esta nueva idea de Administración Pública.

Yo me formaba con ellos en esa época, privilegiamos a los jóvenes mexicanos con títulos en el extranjero, formados en la eficiencia económica. Yo creo que ese es el debate, si ese es el tipo de nueva Administración Pública que necesitamos o es otro modelo.

Me parece que en este año que a mí me toca coordinar los trabajos del Sistema Nacional de Administración Pública me parece que deberemos dirigir ese debate hacia ese tipo de modelo de Administración Pública que hoy necesita el país, pero a diferencia, insisto, de aquella coyuntura de principios de los 80, finales de los 70.

Hoy hay temas como cambio climático que yo no lo recuerdo en esos momentos. El gran tema de movilidad social que hoy se discute de manera efervescente; cómo hacer una sociedad más igualitaria en los distintos temas; la creciente migración, la creciente inseguridad; un país mucho más abierto al exterior, es decir, hay una serie de temas que configuran de manera distinta, me parece a mí, a nuestro país.

Yo quiero agradecer este privilegio que mis compañeros de los Institutos de Administración Pública de las distintas Entidades Federativas hicieron en mi persona. Los invito, no sé si algunos nos estén escuchando a través de Internet, a discutir este nuevo modelo de Administración Pública que me parece muy importante hacia los próximos 30, 40 años.

Y quiero felicitar también al doctor Luis Miguel Martínez Anzures, sobre todo siempre que voy a hablar lo recuerdo mucho porque él tiene dos máximas, dice: Si quieres ser escuchado, párate; y si quieres ser aplaudido sé breve.

Espero haber cumplido con los dos. Pero agradezco siempre las atenciones. Tuve la oportunidad de conocerlo a partir de que fui nombrado por nuestro exgobernador de Tabasco, como Presidente del Instituto. No conocía este gran mundo, lo conocía desde la economía, lo conocía de manera tangencial, creo que cada vez me apasiona más, cada vez me interesa más.

Doctor Luis Miguel Martínez Anzures agradezco siempre sus atenciones y sus comentarios. Recuerdo alguna vez tuve oportunidad de platicar con él ya directamente en su oficina, ahí comentamos sobre algunas anécdotas desde el punto de vista de la economía.

Saludo también a todos los compañeros que están aquí en nuestra mesa, sobre todo, quiero agradecer el gran aprecio a la maestra Selene que siempre debatimos sobre las diferencias entre los tabasqueños y los michoacanos, y creo que llegamos a la conclusión de que se parecen mucho desde el punto de vista político.

Gracias también a ustedes por estar aquí esta noche tan importante para el Instituto Nacional de Administración Pública de nuestro país.

Gracias a todos y muy amables.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria de la Asamblea General Ordinaria del Instituto Nacional de Administración Pública: Con esto doctor, se está agotando la agenda. Siendo así yo le pediría al doctor Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del INAP que proceda a la clausura formal de esta Asamblea, rogando a todos los presentes que nos pongamos de pie por favor. Adelante Presidente.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Sin más asuntos que tratar y habiendo satisfecho los puntos establecidos por el Orden del Día, declaro formalmente clausurada la Asamblea General Ordinaria 2023, siendo las 19 horas con 6 minutos del jueves 27 de abril del año 2023. Muchas gracias.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria de la Asamblea General Ordinaria del Instituto Nacional de Administración Pública: Agradecemos a todos su asistencia y los invitamos al lobby a un brindis con la Comunidad INAP. Todos somos INAP. Y los invitamos a departir un ratito. Gracias.

--- 0 ---

...